



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OSORNO,

22 ENE 2014

MAT.: APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA MUNICIPAL", SERVICIO DE SALUD OSORNO – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. /

DECRETO EXENTO N° 1321X / VISTOS:

El Convenio de fecha 31 de Diciembre 2013, suscrito entre el Servicio de Salud Osorno y la Ilustre Municipalidad de Osorno denominado Convenio "**Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA Municipal**";

La Resolución Exenta N°3753 de fecha 31 de Diciembre de 2013, de la Dirección del Servicio de Salud Osorno, que aprueba el Convenio Individualizado en el Punto Anterior.

El Decreto Exento N°1 de fecha 02.01.2014 que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales, por el año 2014;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, Convenio "**Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA Municipal**", suscrito con fecha 31 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Osorno y la Ilustre Municipalidad de Osorno, y en el cual el Servicio de Salud se compromete a asignar la suma anual y única de \$91.787.544.-, para alcanzar el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

J.BV/MIGO/XAM/MBB/pqc



Jaime Bertin Valenzuela
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



